

## EL ORIGEN DE LA ROMERÍA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA DE SIERRA MORENA: UNA EXPLOSIÓN DEVOCIONAL MARIANA EN LOS ALBORES DE LA EDAD MODERNA ANDALUZA

Rafael FRÍAS MARÍN  
*Historiador y archivero*

### Introducción

El presente trabajo viene a ser una aproximación desde el apartado documental al origen de la festividad romera relacionada con la imagen de Nuestra Señora de la Cabeza de Sierra Morena. Su importancia dentro del ámbito mariano peninsular ocupa un lugar destacado desde el siglo XVI de lo que son testimonio las fuentes literarias clásicas con firmas como la de Miguel de Cervantes, quien dedica un apartado a la misma dentro de su obra *Persiles y Segismunda*, o la literatura de marcado ámbito devocional: ejemplo de ésta es la obra de Bartolomé de Villalba y Estaña que en su manuscrito *El peregrino curioso y grandezas de España* le reserva el “argumento” del doceavo de sus libros, donde “*saliendo el pelegrino de Andújar sube a / la famosísima casa de Nra S<sup>a</sup> de la Cabeça donde le acontecen cosas de mucho gus/to...<sup>1</sup>*”.

Fruto de las diferentes actividades sociales surgidas en torno a ella, sus trámites y transacciones es la gran masa documentación que ha llegado hasta nosotros conservada en archivos públicos y privados. De crucial importancia para nuestro estudio es la correspondiente a la Cofradía de Andújar, administradora y heredera de todo lo concerniente a la primitiva Ermita de Nuestra Señora de la Cabeza. Los avatares del tiempo, la desidia y el gusto de algunas personas por hacer suyo lo que es propiedad de una colectividad ha hecho que en la actualidad el legado documental de esta corporación se encuentre disperso y en parte inaccesible.

Atendiendo a los parámetros geográficos del hallazgo de la imagen, nos situamos en la cima del monte de la Cabeza, un cerro testigo en plena Sierra Morena, dentro del término municipal de Andújar, al norte del valle de Jándula, cuya estratégica situación domina totalmente el paso de esta vía natural que enlaza La Mancha con el Valle medio del Guadalquivir.

En este singular punto es donde la leyenda de la aparición de la Virgen al pastor en 1227 localiza la primitiva imagen y sobre el que se alzaría su ermita. Muy posiblemente en este entorno se ubicara ya en época islámica un morabito ocupado por musulmanes anacoretas dedicados tanto a la piedad como a la defensa de la frontera; no en balde el topónimo de la

---

<sup>1</sup> Biblioteca Universidad de Valladolid, Ms084, [Primera parte de] *Los veynte libros del pel[e]g[rin]o curioso y grandezas de españa dirigidos al Smo. señor Duque de Saboya P[rincip]e del piamonte. Compuestos por bartholome de Villalua y estaña Donzel veçino de Xerica* [con unas coplas y sonetos de varias personas] [Manuscrito] Siglo XVI. Fol. 40v.

zona es de clara raíz arábica, Jándula. Como lugar sagrado y propicio para la vida contemplativa inmediatamente atraería la atención de eremitas cristianos tan comunes a lo largo de toda la Edad Media.

### Los orígenes de la devoción

El testimonio principal y evidente de la antigüedad del culto era la antigua talla medieval de la Virgen, que desde los desdichados acontecimientos de la última Guerra Civil española (1936-39) su paradero es un enigma. A través de las descripciones que de ella han llegado hasta nosotros sabemos que era una talla pequeña y sedente, portando la imagen del Niño Jesús en su brazo izquierdo y una pequeña fruta en la mano derecha. En cuanto al rostro presentaba boca pequeña, nariz proporcionada, cejas arqueadas, frente amplia y cabello esculpido y pintado sobre los hombros. En un momento incierto, que nosotros situamos avanzado el siglo XV, debió adaptarse a una estructura troncocónica con la intención de vestirla. A esto sólo podemos añadir el testimonio gráfico de las viejas fotografías que no llegan más allá de los rostros y la mano derecha de la Virgen. Con los anteriores argumentos, aunque escasos, podemos admitir que correspondía a una talla fechable en el siglo XIII.

Dentro de lo legendario, la leyenda de la aparición y hallazgo de la imagen es la que sitúa una fecha concreta para el origen del culto. La primera versión hasta ahora localizada aparece inserta en la bula que sobre el derecho del patronato de la ermita otorga el Cardenal de Sant'Angelo y Gran Penitenciario dentro del papado de Julio III Ciochi del Monte, Ranuccio Farnese, con fecha en Roma el uno de mayo de 1552, la cual muy posiblemente recogiese la ya inserta en la bula que en el mismo sentido promulgó León X Médici en 1517.

*“[...] la ymaculada gloriosísima Virgen María con el título de la Caveza, en / cuyo monte y término de dicha ciudad [Andújar] está situada dicha hermita, / reyno de Jaén, distante tres leguas de la ciudad de Andújar, y en cuyo sitio se apareció a un cierto pastor y le dijo, haviéndose acercado, que / fuera a la ciudad y dijera a sus individuos hicieran se edificase una / yglesia en honra y alabanza de la Beatísima Virgen. El clero de la / ciudad con otros muchismos fieles de Jesucristo hiendo en procesión / (guiados por el pastor) al monte señalado y ya arrimados vieron en // la concavidad de la una piedra una devota imagen de la dicha beata Vir/gen que fue llevada con reverencia a Andújar, y finalmente en el monte / hicieron una yglesia llamada de hermitaños bajo de la invocación de / la dichosa María de la Caveza, [...]”<sup>2</sup>.*

Como hemos podido comprobar, todavía libre de aditamentos barrocos, naturaleza y nombre del pastor y curiosamente hasta sin fecha alusiva al hecho. La primera referencia a la datación del aparecimiento la encontramos en la obra de Salcedo de Aguirre *Relación de algunas cosas insignes que tiene este Reyno, y Obispado de Jaén*, publicado en Baeza en 1614, cuando en el cuarto tratado *DE NUESTRA SEÑORA DE la Cabeça de la Ciudad de Andújar* nos dice “que fue ocho años después de ganada la Ciudad, que según se a

---

<sup>2</sup> FRÍAS MARÍN, Rafael, *Las cofradías y el santuario de Nuestra Señora de la Cabeza en el siglo XVI*, Asociación Cultural Altozano, Marmolejo 1997, p. 56.

*observado con cuydado, y se colige de papeles de la institución de la misma cofradía, fue año de mil y dozientos y veinte y siete la aparicion desta santa imagen: auiendose ganado la Ciudad año de mil y dozientos y diez y nueue día de santa Marina a los diez y ocho de Julio por el Rey don Fernando tercero, aunque es esta quenta ay grande variedad de autores: pero todo es poco más o menos*". La duda radicaba en considerar la fecha de conquista de Andújar en 1219 o 1225, con lo que la de la aparición sería la de 1227 o bien 1233.

En 1368 aparece la primera referencia documental totalmente válida de la existencia del culto a la Virgen de la Cabeza, procedente ésta del testimonio de una manda testamentaria.

" [...] yo María Domingo, muger que fuy de Domingo Lloreynte [...] mando a la Trinydat p[ara] sacar caçtiuos e a la crusada e a santa María de Jahén e / a santa Olalla de Barcelona a cada vna tres maravedís e mando para la obra de de santa María de aquí çinco maravedís e a Santiago de aquí / dos maravedís e a sant Myguel e a santa Maryna e a sant Bartolomé a cada vna destas yglesias dos maravedís e a santo Domingo de aquí e a sant / Lasaro de aquí e a santa María de los santos Nuevos e a Santalifon de Ribas e sant Viçeynte e santa María de Çuqueca e a santa / Clara de la Fyguera e a santa María de Dos Barrios e a sant Pablo de Triana e a sant Cristoual e a sant Martín de Villalua e a santa / María de la Cabeça a cada vna destas hermytas vn maravedí [...] fecho martes tres días del mes de octubre Era de mill e quatroçientos e seys annos [...]"<sup>3</sup>.

Este interesante escrito la sitúa como una más dentro del repertorio de ermitas con las que contaba la entonces villa de Andújar tanto en su recinto urbano como en sus contornos.

En la primera mitad del siglo XV documentamos la existencia de un cenobio franciscano en la zona del Jándula, paraje totalmente inmediato al cerro de la Cabeza y donde el historiador Manuel de Salcedo Olid a mediados del siglo XVII localiza unos "vestigios", arguyendo que eran los de la infructuosa ermita que se quiso labrar a la Virgen en primera instancia<sup>4</sup>.

Del mismo modo el cronista del Obispado de Jaén, Martín de Ximena Jurado, en sus anales eclesiásticos, relaciona una ermita con el título de *San Francisco de Xándula* dentro de la relación de las correspondientes a Andújar<sup>5</sup>. De su existencia sólo sabemos que en 1442 el papa Eugenio IV Condulmer, al confirmar la bula fundacional del eremitorio de la villa de Cale, probablemente Cazalla de la Sierra, Sevilla, conjuntamente le otorga las mismas gracias y privilegios de los que gozaban los moradores del "*domus de Xandule et in ea pro tempore degentes Fratres, Gienniensis diocesis, gaudere consueverunt et possunt*"<sup>6</sup>. No podemos olvidar el vínculo que la ermita medieval estuvo directamente relacionada con eremitas; como

<sup>3</sup> (A)rchivo (D)iocesano de (J)aén, Libro de memorias y aniversarios de la Universidad de clérigos de Andújar (sin catalogar).

<sup>4</sup> SALCEDO OLID, Manuel de, *Panegírico historial de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Cabeza de Sierra Morena*, Madrid 1677, p. 230.

<sup>5</sup> XIMENA JURADO, Martín de, *Catálogo de los Obispos de las iglesias catedrales de Jaén y anales eclesiásticos de este Obispado*, Madrid 1654, p. 175.

<sup>6</sup> AA. VV., "Introducción a los orígenes de la Observancia en España. Las reformas en los siglos XIV y XV", en: *Archivo Ibero-americano*. Número extraordinario con ocasión del V Centenario de San Pedro Regalado (1456-1956), Año XVII, nº 65-68 (Enero-Diciembre 1957), p. 167.

menciona la leyenda de la aparición anteriormente tratada, la iglesia fue llamada en un principio de ermitaños.

Por último, dentro de este apartado donde documentamos la existencia del culto a lo largo de la Edad Media, tenemos la relación de documentos que pertenecientes a la cofradía de la Virgen de la Cabeza de Andújar formaban el legajo número 23 en el antiguo archivo Episcopal de Santa Catalina de Baeza, publicada en 1866 por el canónigo de la catedral de Jaén, D. Manuel Muñoz Garnica:

*“Historia del origen y milagros de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Cabeza y de otros Santos Patronos. Año 1430. Contiene noticias sobre antigüedades de Andújar.*

*Estatutos Originales (los ya citados de 1505) en un libro de cuentas.*

*Breve Apostólico sobre las facultades de la Cofradía.*

*Información que mandó hacer el Sr. Brizuela. 1697*

*Fundación de la Ermita de N. S. del Rosario.*

*Los Estatutos de 1701 (citados)*

*Ejecutoria desposeyendo del Santuario a los Carmelitas.*

*Libro de los Cofrades.*

*De la aparición de la Sagrada Imagen y sus milagros.*

*Libro de las Cofradías del Santuario, su antigüedad, y tiempo en que fue hallada la Sagrada Imagen.*

*Mandamientos del Cardenal Sandoval para que haya Santos Oleos en el Santuario 1629”<sup>7</sup>.*

De entre todos destacamos el primero, fechado en 1430, que, al igual que en el santuario de Guadalupe, sería un libro de relaciones donde aparte de recoger de forma escrita la leyenda mariana de la aparición recopilaría otra clase de hechos y vicisitudes relacionadas con la imagen y su entorno; en este caso particular de Andújar los patronos de la ciudad y su pasado histórico.

Resulta curioso que el eremitorio franciscano mencionado con anterioridad coincide en la fecha con la de nuestro manuscrito, circunstancia que nos hace pensar en una hipotética relación entre ambos. Junto a él pero probablemente ya fechados en el siglo XVI serían el penúltimo y el anterior.

Del total del legajo en cuestión, una parte sabemos que fueron a parar a la catedral de Jaén y el resto, entre los que se encontrarían los de nuestro interés, se entregó a principios del siglo XX a la Cofradía de la Cabeza de Andújar y actualmente, según me pudo informar un antiguo secretario de la misma, está en poder de unos particulares en esta ciudad. Ni de contar tiene que ha sido infructuoso todo intento de consulta en la parte que toca a esta familia.

Lo cierto es que al final del siglo XV la devoción a la Virgen de la Cabeza en Andújar estaba más que consolidada; ya era el principal referente espiritual ante todas sus adversidades, tanto de índole humana como natural. Así en 1489 los *Cavalleros, Diputados, y Cofrades de la Cofradía* que habían participado en la toma de la ciudad de Baza “*luego que*

---

<sup>7</sup> MUÑOZ GARNICA, Manuel, *Cartas sobre el origen, aparecimiento y culto de la imagen de la Santísima Virgen de la Cabeza, patrona de Andújar*, Jaén 1866, p. 31.

*bolvieron fueron a dar gracias al Santuario de la Sierra por la victoria; consta del acuerdo que la Cofradía hizo*<sup>8</sup> y en 1506 la imagen es trasladada a la localidad para implorar su socorro ante la gran sequía que sacudía toda Andalucía<sup>9</sup>.

Para terminar este apartado mencionaremos la relación de fechas que sin base documental alguna aporta Sebastián Mesía en la introducción del álbum fotográfico sobre la romería publicado en 1890<sup>10</sup>. En primer lugar sitúa la fecha de cuatro de octubre de 1227 como la del traslado de la imagen de la Virgen desde el lugar de la aparición a la Iglesia de Santa María de Andújar y la del ocho de noviembre del mismo la de la desaparición del mencionado templo y localización de nuevo en el cerro de la Cabeza.

Continúa relatando el intento de construir la primera ermita en la margen izquierda del Jándula, abandonándose esta idea en 1286 para proceder a levantarla al año siguiente ya en el punto marcado por la aparición, finalizando la obra en 1304.

Referente al apartado milagroso menciona el de una ciega de Guadix que recuperó la vista en 1432 y el de un labrador de Iznájar, quien recupera el habla en 1460. Ignoramos las fuentes que pudiera usar nuestro escritor desde Madrid para concretar con tanta precisión estos hechos, siendo los últimos bastante inverosímiles ya que la primera población se encontraba en esos momentos en manos del Reino Nazarí de Granada y la segunda casi recién reconquistada.

### Normalización del culto

La relación de Don Alonso de la Fuente del Sauce, Obispo de Jaén (1500-1520), con la organización del culto en el Santuario de la Virgen de la Cabeza y la regularización del régimen gubernativo de la cofradía instituida bajo su advocación, será trascendental para el discorrir de ambos a lo largo de toda la Edad Moderna.

La ermita situada en el corazón de la Sierra de Andújar se convierte a lo largo de la época bajomedieval en el foco de atracción devocional más importante entre los habitantes de la ciudad iliturgitana.

Pero no será hasta finales del siglo XV y comienzos del XVI, como veremos a continuación, cuando su influencia llegue a todo el territorio correspondiente al Obispado de Jaén y parte de sus colindantes. En Andújar el ocho de febrero de 1505 el prelado giennense confirma los estatutos de la cofradía, de cuya fundación sólo conocemos lo que apunta el Cardenal Ranuccio Farnese en 1552, "*por discurso de tiempo se instituyo la confraternidad vuestra en la misma hermita y bajo de la misma imboación*"<sup>11</sup>, y lo que de

---

<sup>8</sup> SALCEDO OLID, Manuel de, *op.cit.*, p. 194.

<sup>9</sup> SALCEDO OLID, Manuel de, *Epílogo de la solemnisima y muy festiva translación de la milagrosa imagen de N. Señora de la Cabeça... este año de 1650*, edición f/s., Baena 1995, fol. 3r.

<sup>10</sup> MESÍA, Santiago, *Álbum de fotografías de la romería de N. S. de la Cabeza en Sierra Morena*, Impresión fototípica de J. Laurent y C<sup>a</sup> Madrid 1890, pp. 18-19.

<sup>11</sup> FRÍAS MARÍN, Rafael, *op. cit.*, p. 56.

boca de sus cofrades se desprende en 1556 refiriéndose a las mencionadas ordenanzas que “*vsan y platican de dos/çientos años a esta parte*”<sup>12</sup>.

Este hecho marca el momento histórico del reconocimiento formal de la cofradía por parte del Obispado de Jaén, circunstancia que no invalida como apuntamos una existencia de la misma bastante anterior a la fecha.

Estructuralmente están formadas por un preámbulo introductorio donde hace constar las intenciones de su establecimiento, cincuenta artículos con todo el reglamento para la misma y una aprobación final autorizando su uso.

Una vez formalmente reconocida, no tardarán en surgir los problemas derivados de la administración de los cultos en su ermita, relacionados con el nombramiento de los capellanes encargados de llevar a cabo estos.

En 1517, dentro del pontificado de León X Médico, “*cierto Cristóval de Oliva/res, clérigo, impetró el servicio y facultades que tenía la cofradía con res/pecto de que fuese beneficio eclesiástico y título de él; pero la cofradía / rearguyó de falsas las bulas y le obligó a recurrir a Roma personal/mente, y haviéndose buelto pereció en el camino; con cuyo motivo y / noticia el escritor o curial Juan de Madrigal y Francisco de Baltoda/no hicieron la pretensión para sí y la alcanzaron y obtubieron respecti/vamente de dicho señor León; pero haviendo suplicado y reclamado el pios/tre y diputados al mismo señor León papa décimo despachó bula y man/dó al obispo de Jaén pusiese a la cofradía en su antigua posesión, lo / que executó con expresión de sus antiguos privilegios de nombrar cape/llán y removerlo a elección de el piostre y diputados, para que diga las / misas y celebre los divinos oficios que se encomienden, y que se epropien / y aplique a la capilla, así erigida, todas las limosnas dadas y donadas / y las que se dieren por los fieles de Christo para lo que se consede y re/serva el derecho de patronato al piostre y diputados y a los hermanos / que representen persona capaz para el capellán que se ha de nombrar / por los mismos piostre y diputados que actualmente existan*”<sup>13</sup>.

El documento pontificio con el *Jus Patronatus* sobre la ermita fue otorgado en Roma en 1518, mientras que la provisión episcopal desarrollando la misma la decretará Don Alonso de la Fuente del Sauce el quince de febrero de 1520.

Comienza el prelado indicando como le “*fue dicho y fecha relación, como bien savíamos y / nos hera notorio, que la dicha casa y hermita hera y es de mucha devozi/ón, y que ansí los vezinos e moradores en este nuestro obispado, como de los comar/canos en ella, tenían y tienen singular devozi/ón y en sus trabajos y en/fermedades y nezesidades se vienen a ella en romería e le ofrezían / e prometen en ella muchas misas y sacrificios e devoziones por ser en sus / trabajos y nezesidades enfermedades socorridos e aiudados de / Dios Nuestro Señor por la interzesión e devozi/ón de Nuestra Señora, su / gloriosa Madre*”.

---

<sup>12</sup> A. D. J., Sala de cofradías. Documentación sin clasificar. Libro de cabildos de la cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza de la ciudad de Andújar. Años 1554-1565, fol.77r.

<sup>13</sup> FRÍAS MARÍN, Rafael, *op. cit.*, p. 57.



Atendiendo a ello y ante el hecho de que “*en la dicha casa y ermita hastaquí no avido ni que / de presente ai clérigo capellán puesto ni proveido que espezialmen/te tenga cargo ni obligazi3n de dezir y zelebrar en ella misa, de cu//ia causa la devozi3n de ella y el divino culto es diminuido*, instituye y erige una capellanía perpetua bajo el patronazgo de la cofradía.

El capellán estaba obligado a celebrar durante los siguientes días: “*Primeramente, desde mediado abril hasta en fin de mayo, cada semana dos misas por la cofradía y cofrades de ella. Yten, desde Nuestra Señora de agosto hasta fin de septiembre 2 misas en cada semana, sávado e domingo, como dicho es por los cofrades. Yten, la fiesta de Nuestra Señora de mayo*”<sup>14</sup>.

De nuevo en el año 1540, ahora dentro del pontificado de Paulo III Farnese, *cierto Christóval de Porcel, pretendiendo que la dicha hermita o beneficio / que había vacado por la muerte del dicho Olivares, lo alcanzó del mismo Paulo / 3º y con el pretexto de semejante collaci3n y provisi3n comenzó a inquie/tar y molestar al piostre y diputados que entonces existían sobre la her/mita y sus bienes y limosnas, por cuya causa se movió pleyto entre Christó/val Porcel y la cofradía ante el ordinario y otros jueces que se sentenció a / favor de la cofradía; finalmente llevada esta causa al sacro auditorio de la / Rota permanece decretada a favor de la cofradía y contra Christóval Porcel / por tres sentencias conformes decretadas por letras ejecutoriales; más ha/viendo pedido que se confirme por apostólica autoridad estas se vieron ratificadas el 1 de mayo de 1552 por bula del cardenal del Santo Ángel, Ranuncio, gran plenipotenciario de la santidad de Julio III, y el 12 de septiembre del mismo año por el propio pontífice confirmando la sentencia del tribunal de la Rota, quien manda que de allí adelante no fuese inquietada la cofradía en el derecho de patronazgo perpetuo sobre la ermita, nombrando por jueces conservadores apostólicos al Deán de la Catedral de Córdoba y al prior de San Benito de Porcuna, dignidad de la Orden de Calatrava*”<sup>15</sup>.

### **Surgimiento y organizaci3n de la romería**

Volviendo de nuevo a las varias veces mencionada bula del *Jus Patronatus* fechada en 1552, el origen de la fiesta romera está íntimamente relacionada con el nacimiento de la cofradía: es totalmente explícito el documento cuando dice que *desde la pri/mera erecci3n o fundaci3n de la cofradía vuestros predecesores hermanos / se obligaron a hacer una fiesta a Nuestra Señora el último domingo / del mes de Abril en su hermita de Sierra Morena*.

Con respecto a su emplazamiento ha habido siempre diversidad de opiniones intentando dar sentido litúrgico a la ubicaci3n de la misma, manteniendo la mayoría de ellos la afirmaci3n de que la primigenia y original era la correspondiente a la festividad de la Asunci3n de la Virgen, el quince de agosto, y por motivo del asfixiante calor y falta de pasto

<sup>14</sup> FRÍAS MARÍN, Rafael, *op. cit.*, pp. 53-54.

<sup>15</sup> FRÍAS MARÍN, Rafael, *op. cit.*, p. 57

se cambió al último domingo de Abril, que proporcionaba un tiempo más benigno a los concurrentes.

Como podemos comprobar esto nunca fue así, más bien que una cosa era la advocación de la ermita y otra muy distinta el voto festivo de la cofradía. Está bien claro que el último domingo de abril no coincide ni podemos vincularlo a ninguna festividad dentro del calendario litúrgico católico cristiano, la única posibilidad que nosotros encontramos es el relacionarlo directamente con el ejercicio de las Rogativas o Letanías.

En concreto las Letanías mayores tienen una coincidencia perpetua con la festividad de San Marcos Evangelista, el veinticinco de Abril, aunque no haya ninguna relación de origen entre una y otra. Estas rogativas solemnes están para aplacar a Dios y hacerle propicio, a fin de que perdone los pecados, aparte sus castigos, bendiga los frutos de la tierra, en este momento que empiezan a florecer, y provea las necesidades, tanto espirituales como temporales.

Son muy antiguas dentro de la tradición cristiana y el pueblo solía concurrir a ellas con los pies descalzos, con verdadero espíritu de penitencia y en gran número, abandonando todas sus ocupaciones para asistir a ellas. A la procesión de las letanías estaba ligada la celebración de la misa de las rogativas. Dentro de este marco de la celebración de las Letanías Mayores están numerosas romerías penitenciales del ámbito pirenaico navarro y del Sistema Ibérico aragonés, con las que no cabe más que relacionar el origen de la del santuario de la Cabeza, muy posiblemente influenciada o traída por pastores trashumantes de la cañada soriana.

Los estatutos de 1505 son sobradamente explícitos sobre todo lo que tiene que ver con el acontecer de la festividad romera. El artículo doce expone de forma breve y explícita el programa de actividades con el que debían cumplir los cofrades el sábado y último domingo del mes de abril.

*“Otrosí ordenamos e tenemos por vien, que para el postrimero / domingo del mes de abril de cada un año todos los dichos / cofrades seamos obligados a ir a la casa de la dicha Señora e lebar clérigo o clérigos para le venerar e facer / fiesta mui sollepne y estar el sábado en las vísperas debo/tamente con candelas encendidas en las manos, y el domingo ante de la misa mayor que la ymajen de Nuestra / Señora, mui adornadamente e con mucha deboción y / puesta en sus andas, sea sacada e lebada en procesión / fasta la huerta, la qual dicha ymajen lieben ocho o di/ez cofrades mui onrrados e onestos, los quales baian / vestidos de bestiduras blancas, e el cofrade que fuere / monido para ello e non viniere peche diez maravedís. / E por maior acatamiento e reverencia a Nuestra Señora, abogada nuestra, ordenamos que todos los cofra//des e cofradas que fueren en la dicha procesión lieben cande/las encendidas en las manos e baian descalzos, so pena / de cinco maravedís cada uno, salbo aquellos que tovieren / verdadera escusa por lo non facer, así por enfermedad / como por otra cualquier razón derecha”.*

Como vemos, la fiesta tenía ya un ritual complejo: vísperas, misa mayor, procesión hasta la huerta, es decir, a los pies del cerro sobre el que se asentaba la ermita, cofrades con albas o sobrepellices blancas y acompañantes con velas encendidas y pies descalzos, lo que le da un carácter penitencial al acto.



No acaba aquí el articulado en sus reseñas sobre la festividad. En lo que respecta al aspecto lúdico, la cofradía se comprometía a repartir raciones de carne entre los cofrades, una para el varón y la mitad para la mujer, y, dentro del apartado asistencial, el sábado antes de vísperas sus miembros debían recorrer los contornos del cerro hasta dos leguas y media con el fin de localizar todos los cadáveres de fallecidos en aquella zona y llevarlos a enterrar a lugar sagrado, ofreciéndoseles el domingo por la tarde un oficio y el lunes una misa.

Todos estaban obligados a permanecer en el cerro de sábado a lunes y participar en todos los actos litúrgicos. El domingo por la tarde se convocaba cabildo general con la intención de elegir nuevo prioste y leer la *carta de esta santa Fernandad*, es decir sus estatutos, con el fin de que todos tuviesen conocimiento de ellos<sup>16</sup>.

Entrado el siglo XVI, ya con una devoción totalmente asentada como vimos anteriormente, no solo en Andújar sino en todo el Obispado y zonas limítrofes, será cuando empiecen a aparecer cofradías y erigirse nuevas ermitas bajo la advocación de la Cabeza en otras localidades, tanto comarcas como distantes.

Es el momento en el que estas nuevas corporaciones empiezan a participar en la fiesta del último domingo de abril, y será el germen de lo que en el mundo cofrade se ha venido a llamar filiales. Es totalmente elocuente el memorial que acompaña a los estatutos de la Cofradía de Almagro con motivo de la solicitud de aprobación por parte del Consejo de Órdenes en 1555:

*“Muy poderos. SS.*

*Los cofrades de Nuestra Señora de la Cabeça y vezinos de la villa de Almagro / de la Horden de Calatraua que en fin desta firmamos nuestros nonbres dezimos / que ya a vuestra alteza es notorio la yglesia y confradía de Nuestra Señora de la / Cabeça que es en Sierra Morena en el Obispado de Jahen término de Andujar / ser tan insigne y nonbrada y donde a sido seruido Nuestro Señor hazer y cada / día haze munchos milagros y la grandissima deuoción que los fieles xpianos / tienen aquella casa donde el vltimo domingo del mes de abril de cada vn año / se juntan a çelebrar la fiesta de su aduocación donde se haze vna insigne / proçesión en que vltra de los saçerdotes clérigos y frailes que son munchos / van más de çinco mill cofrades con túnica blancas y cirios ençendidos en / las manos aconpanado la proçesión con infinito número de otras gentes / y nos otros quiriendo hazer al tanto para más seruir a Nuestro Señor y / a su bendita madre acordó más hazer çiertas constituçiones las quales presen/tamos ante vuestra alteza y suplicamos las bean y examinen y halladas / por tales las aprueben y manden sean guardadas y cumplidas que en ello / harán a Dios y a Nuestra Señora gran seruiçio y a nosotros grandes mercedes”.*

No acaba aquí la información tan interesante y de tan primera mano que nos aportan los cofrades de Almagro; en el preámbulo de las ordenanzas declaran que *“acordamos y*

<sup>16</sup> FRÍAS MARÍN, Rafael, *op. cit.*, pp. 35-47.

*determinamos que pues otros / muchos confrades de Nuestra Señora de la Cabeça como son los de Colomera, Aguilar, Montilla An/dújar, Jahén y otras partes cada vn año le van a servir y reverençiar a su casa / sanctissima vestidos con túnicas blancas y alharemos y lumbres en las manos / a bisperas y misa y proçesión el día de su aduocación que es el último domingo del / mes de abril de cada un año*<sup>17</sup>.

Ya no es sólo la noticia sobre los hechos que acaecían en ese momento, sino que también nos habla de la indumentaria de los cofrades. Menciona el uso de *alharemes*, tocado de origen morisco cuyo uso se puso de moda entre los cristianos durante el siglo XV, en nuestro caso incorporado como parte de la indumentaria cofrade.

Ya apuntábamos antes que los cofrades de Andújar habían manifestado a mediados del siglo XVI que los estatutos con los que se regían tenían una antigüedad por entonces de unos doscientos años; claro ese tiempo es demasiado para mantenerlo en una memoria humana, por lo cual sería más razonable pensar que tanto estos como el origen de la festividad del último domingo de abril, ligada directamente con la constitución de la cofradía como decía la bula reseñada la cabecera de este apartado, todo corresponde a un periodo cronológico situado en la primera mitad del siglo XV.

En 1554 la cofradía de Andújar ante lo desbordante de la situación los días de romería convoca cabildo el diecisiete de septiembre. *“Estando así juntos en el dicho cabildo trataron de la desorden / que ovo en el año pasado en la proçesión de Nuestra Señora del día / de la fiesta e como es la cavsa prinçipal estar el camino tan / mal tratado e conviene se repare e allane e para que / mejor se pueda hazer acordaron que se scriva a la cofradía / de Nuestra Señora de Arjona e de Colomera e Cabra e Aguilar e / se les hagan mensajeros para que venga vna persona de ca/da cofradía a estar en cabildo para que se consulte con ellos / para que ayuden al reparar del dicho camino e para que se / de orden en la orden que a den salir las cofradías cada vna por / su antigüedad e cometían e cometieron el screvir dello / al señor Pedro Franco mayordomo e a mí el dicho scrivano e que / se hagan mensajeros e que sea la junta para el día de / Todos Santos primero que verna”*.

Por último será en el cabildo de veintiocho de abril de 1555 en el que se lleve a cabo la concordia entre las distintas cofradías que ya concurrían y la de Andújar como principal. *“En la hermita de Nuestra Señora de la Cabeça XXVII días / del mes de abril de mill e quinientos e cinquenta e cin/co años los señores Pedro Ladrón piostre e / Luis Ventosillo e Alonso Garçia de Castilla, alcaldes / e Francisco de Lubrán y el bachiller Miguel Jurado, Juan de Mora/les, Goncalo de Vago, Juan Alonso de Piédrola, / diputados e Gonzalo de Lubrán cofrade e Pedro Franco / mayordomo acordaron de dar orden en cómo / vayan las hermandadades cada vna por su antigüedad e para que personas a cabildo para que con ellos se decla/re la antigüedad e se pregonó públicamente con / trompetas en el cerro e estancias de la Señora e se aperçibió / al dicho ajuntamiento e vinieron las personas siguientes: /*

---

<sup>17</sup> Archivo Histórico Nacional, Consejo de Órdenes. Legajo 1020.

*De Colomera Francisco Lopez Torriente / e Venito García el Rando cofrades de la dicha cofradía. /*

*De Luçena Juan de Arjona e Pedro Sánchez Hurtado ofiçiales / de la dicha cofradía que se dixeron ser hermano ma/yor e mayordomo./*

*De Arjona Miguel Despinosa, mayordomo. //*

*De Aguilar Antón Sánchez el Pardo / cofrade y el jurado San Martín, hermano mayor / de la cofradía. /*

*De Antequera Hernan Sánchez Gallego hermano mayor / de la cofradía.*

*De Almodóvar del Campo los señores capellanes / Juan Sánchez y Bartolomé Guarnizo, hermanos de la dicha cofradía. /*

*De Almagro Diego López de Molina, alcalde y Hernando de / Contreras, mayordomo e Juan Martínez de Tala/vera, capellán. /*

*De Córdoba Sebastián de Mora, hermano mayor / priostre e Diego Hernández ... oficial de los seis. /*

*De La Rambla Juan Ruiz Galeote cofrade e ma/se Pedro Crespo alcalde. /*

*De la villa de Osuna Diego Rodriguez Serrano prios/tre e Juan Ynfante, alcalde. /*

*De la çibdad de Vbeda vino vn cofrade con vna / hacha e dixo que se ordenava cofradía e se / venía a presentar. /*

*Los quales todos trataron de las antigüedades / de las dichas cofradías para yr en la proçesión de Nuestra / Señora cada vna por su antigüedad los quales / confesaron todos que por su antigüedad an de / yr en la proçesión en la manera siguiente: /*

*La primera la cofradía de la dicha çibdad / de Andújar como cabeza e prinçipal. /*

*La sigunda la de la de la villa de Arjona. /*

*Terçecera la de la villa de Colomera. /*

*La quarta la villa de Luçena. /*

*La quinta la villa de Aguilar. /*

*La sexta la de la çibdad de Antequera. /*

*La setima la villa de Almodóvar del Campo. /*

*La otava la de la villa de Almagro. /*

*La novena la de la çibdad de Córdoba. /*

*La dèzima la de villa de Rambla. /*

*La vndèçima la de la villa de Osuna. /*

*La duodèçima la que se presentó vn confrade / e dixo que se haze la cofradía e se presentarie después de hecha no gane delantera hasta ser presentada, era de la çibdad de Úbeda, e así lo apro/varon e prometieron de guardar e lo firmaron / los que sabían por ellos e por los que no sabían / e por Arjona firmó Juan Pérez de Caravajal<sup>18</sup>.*

Si antes planteábamos que el origen de la romería estaba en la primera mitad del siglo XV, ahora confirmamos que a partir del siglo XVI ésta se ve totalmente transformada con

---

<sup>18</sup> A. D. J., Sala de cofradías. Documentación sin clasificar. Libro de cabildos de la cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza de la ciudad de Andújar. Años 1554-1565, fol. 14v.

la incorporación de cofradías filiales, en estos momentos ya diez, ninguna de ellas fundada con anterioridad al siglo XVI a excepción de Andújar, manteniendo la duda con la de la villa de Arjona.

Con respecto a Colomera fue reconquista en 1487 con lo que no cabe su fundación anterior al 1500 y Lucena que le sucedía se constituye el once de mayo de 1551<sup>19</sup>, por lo que de ahí para adelante debemos establecer la fecha de las demás. La romería del último domingo de abril al Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza de Sierra Morena fue un hecho sin precedente en la historia religiosa española de la Edad Moderna, un auténtico fenómeno de masas, que paso de ser una humilde devoción medieval a un referente devocional en todo el sur peninsular.

---

<sup>19</sup> RAMÍREZ DE LUQUE, F., *Tardes divertidas y bien empleadas por dos amigos en tratar de la verdadera historia de su patria Lucena, 1794-1808*. Biblioteca lucentina, Lucena 1998, p. 253.

EL ORIGEN DE LA ROMERÍA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA DE SIERRA MORENA...



Escena romería siglo XVII



Relieve



RAFAEL FRÍAS MARÍN



Relieve



Verdadero retrato de la Virgen de la Cabeza



**JUAN ARANDA DONCEL  
RAMÓN DE LA CAMPA CARMONA**  
coordinadores



**REGINA MATER MISERICORDIAE**  
ESTUDIOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS Y ANTROPOLÓGICOS  
DE ADVOCACIONES MARIANAS

**REGINA MATER MISERICORDIAE**  
**ESTUDIOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS Y ANTROPOLÓGICOS DE ADVOCACIONES MARIANAS**



JUAN ARANDA DONCEL  
RAMÓN DE LA CAMPA CARMONA  
COORDINADORES

**REGINA MATER MISERICORDIAE**  
ESTUDIOS HISTÓRICOS, ARTÍSTICOS Y ANTROPOLÓGICOS DE ADVOCACIONES MARIANAS

CÓRDOBA, 2016

Portada: Símbolo mariano del frontal del altar mayor del antiguo templo de los agustinos recoletos de Luque (Córdoba). (Foto Sánchez Moreno)

© de los textos: sus autores

© de las fotos: sus autores

Edición e impresión: Litopress. Edicioneslitopress. Córdoba

ISBN: 978-84-946378-0-3

Dep. legal: CO-2.150-2016

Printed in Spain

Impreso en España

---

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de los autores del copyright.

## ÍNDICE

|   |     |
|---|-----|
| PROEMIO .....   | 11  |
| ICONOGRAFÍA MARIANA EN LOS ORNAMENTOS LITÚRGICOS<br>DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA .....  | 13  |
| Jesús Aguilar Díaz  |     |
| LA DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LA AURORA EN LA CIUDAD DE<br>JÓDAR (JAÉN). LOS ROSARIO PÚBLICOS Y LAS “MUNIDAS” EN LOS<br>DÍAS DE PASCUA, UNA TRADICIÓN DEL SIGLO XVIII QUE RESURGE ..... | 25  |
| Ildefonso Alcalá Moreno   |     |
| LA VIRGEN DE LOS DOLORES DE UMBRETE (SEVILLA): APROXIMACIÓN<br>HISTÓRICA Y ARTÍSTICA A UNA DEVOCIÓN BICENTENARIA .....  | 41  |
| Francisco Amores Martínez   |     |
| ADVOCACIONES MARIANAS ANDALUZAS DURANTE LOS SIGLOS XVI AL XVIII:<br>LA DEVOCIÓN A LA VIRGEN DE LA CABEZA EN TIERRAS CORDOBESAS .....  | 57  |
| Juan Aranda Doncel  |     |
| LA CONFRATERNITA DI GESÙ E MARIA DEL SS.MO ROSARIO DI SORIANO<br>CALABRO, E IL CULTO DELLA MADONNA DEL ROSARIO E DEL FLAGELLO .....   | 87  |
| Martino Michele Battaglia   |     |
| EL SISTEMA DE DEVOCIONES MARIANAS EN UNA CIUDAD EN EXPANSIÓN:<br>DOS HERMANAS (SEVILLA) .....   | 109 |
| Germán Calderón Alonso  |     |



|   |     |
|---|-----|
| LAS FIESTAS DE LA VIRGEN EN EL AÑO LITÚRGICO CATÓLICO.....  | 127 |
| Ramón de la Campa Carmona   |     |
| IMÁGENES ITALIANAS DEL CARMEN EN ANDALUCÍA: UN HALLAZGO EN ÉCIJA.....   | 187 |
| Juan Dobado Fernández   |     |
| VIRGEN DE LA CARIDAD. RAÍCES DE UNA DEVOCIÓN EN HUELVA .....  | 201 |
| Julián Domínguez Romero   |     |
| A MAYOR GLORIA DE NUESTRA SEÑORA: LA CAPILLA DE LA<br>VIRGEN DE LOS OJOS GRANDES DE LA CATEDRAL DE LUGO.....  | 213 |
| Alberto Fernández González  |     |
| EL ORIGEN DE LA ROMERÍA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA DE SIERRA<br>MORENA: UNA EXPLOSIÓN DEVOCIONAL MARIANA EN LOS ALBORES<br>DE LA EDAD MODERNA ANDALUZA ..... | 229 |
| Rafael Frías Marín  |     |
| LA LUCHA DE LA VILLA DE ALMONTE CONTRA LAS TROPAS FRANCESAS EN<br>1810 Y EL VOTO DE ACCIÓN DE GRACIAS A LA VIRGEN DEL ROCÍO MÁRTIR .....                    | 243 |
| Manuel Galán Cruz   |     |
| LA PIEDAD EN EL SIGLO DE LAS GUERRAS: APROXIMACIÓN A LA<br>EXÉGESIS ICONOGRAFÍA DEL SEXTO DOLOR DE MARÍA EN EL<br>ARTE CONTEMPORÁNEO .....                  | 255 |
| Javier García-Luengo Manchado   |     |
| <i>SEDES SAPIENTIAE</i> Y <i>THEOTÓKOS</i> : UNA VIRGEN CON EL NIÑO EN LA FÁBRICA<br>CATEDRALICIA LEGIONENSE .....  | 267 |
| Joaquín García Nistal   |     |
| LA VIRGEN DE BELÉN Y SU DEVOCIÓN EN EL CAMINO DE SANTIAGO.<br>SU PATRONAZGO EN CARRIÓN DE LOS CONDES (PALENCIA).....  | 283 |
| Enrique Gómez Pérez   |     |
| EN TORNO A LA POSIBLE AUTORÍA ARTÍSTICA DE NUESTRA<br>SEÑORA DEL ROCÍO, PATRONA DE ALMONTE (HUELVA).....  | 299 |
| José González Isidoro   |     |
| EL ÁRBOL DEL JARDÍN DEL MAR Y SU DEVOCIÓN MARIANA.<br>EL CASO DE LA VIRGEN DEL CORAL DE SEVILLA.....  | 319 |
| Francisco Javier Gutiérrez Núñez y Valeriano Sánchez Ramos  |     |
| LA DEVOCIÓN A LA VIRGEN DEL CARMEN EN CAZALLA<br>DE LA SIERRA (SEVILLA): NOTAS DE HISTORIA Y ARTE.....  | 365 |
| Salvador Hernández González   |     |

|   |     |
|---|-----|
| NUESTRA SEÑORA DE EUROPA, EXCELSA PATRONA DE GIBRALTAR Y SU CAMPO, “MURO DE ESPAÑA, FRENO DE ÁFRICA Y CONSUELO DE AMÉRICA” .....                                  | 383 |
| Jesús Romanov López Alfonso   |     |
| LETANÍAS EMBLEMÁTICAS: SÍMBOLOS MARIANOS DE MATERNIDAD, VIRGINIDAD Y MEDIACIÓN EN LA EDAD MODERNA .....   | 413 |
| Carne López Calderón  |     |
| LA VIRGEN DE LA CABEZA EN MOTRIL. ANALES DE UNA DEVOCIÓN SINGULAR EN LA COSTA GRANADINA .....   | 431 |
| Domingo Antonio López Fernández   |     |
| 25 AÑOS DE PEQUEÑA HISTORIA HEREDERA DE UNA FECUNDA HISTORIA. LA HERMANDAD DEL ROSARIO DEL BARRIO LEÓN DE SEVILLA .....   | 453 |
| Francisco de Asís López Sánchez   |     |
| EL AGUA EN EL IMAGINARIO POPULAR MARIANO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID. ANOTACIONES DESDE LA ANTROPOLOGÍA CULTURAL .....  | 467 |
| Pilar Panero García   |     |
| LA ENTREGA DEL ESCAPULARIO A SAN SIMÓN STOCK Y EL PRIVILEGIO SABATINO, DOS TEMAS MARIANOS CARMELITANOS ILUSTRADOS POR UN PRECURSOR DE ARNOLD VAN WESTERHOUT ..... | 483 |
| María José Pinilla Martín   |     |
| LA DEVOCIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA EN LA VILLA DE OLIVARES (SEVILLA) .....  | 499 |
| Manuel Ramón Reyes de la Carrera  |     |
| PROCESOS DEVOCIONALES DE LA VIRGEN EN ANDALUCÍA .....   | 517 |
| Salvador Rodríguez Becerra  |     |
| LA PLATERÍA DE LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO DE MONTILLA (CÓRDOBA) .....  | 533 |
| María del Amor Rodríguez Miranda  |     |
| LA DEVOCIÓN DE LA VIRGEN DE EUROPA EN SEVILLA: LA MUY ILUSTRE HERMANDAD DE LA PARROQUIA DE SAN MARTÍN Y SU ROSARIO PÚBLICO .....                                  | 547 |
| Carlos José Romero Mensaque   |     |
| NOTAS ICONOGRÁFICAS SOBRE LA VIRGEN DE LA MERCED. SUS ARTES PLÁSTICAS EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL.....  | 569 |
| María Teresa Ruiz Barrera   |     |

|   |            |
|---|------------|
| <i>HODIE MUNDI SALUS INCHOATA EST. INTERPRETACIÓN ICONOGRÁFICA<br/>DE IMÁGENES BIZANTINAS DEL NACIMIENTO DE MARÍA A LA LUZ<br/>DE UNA HOMILÍA DE SAN JUAN DAMASCENO .....</i> | <i>589</i> |
| José María Salvador González  |            |
| <br>  |            |
| MARÍA: COLMENA DE VIRTUDES. LAS ABEJAS<br>EN LA SIMBOLOGÍA MARIANA BARROCA .....  | 613        |
| Valeriano Sánchez Ramos   |            |